



Abogados Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos seguirán en prisión

Posted on Septiembre 6, 2024

La Corte de Apelaciones de Santiago de Chile decidió hoy mantener la prisión preventiva para los abogados Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos, señalados de estafa, lavado de activos y delitos fiscales.

El 27 de agosto la jueza Mariana Leyton dictó la máxima medida cautelar para los dos juristas por considerarlos un riesgo para la sociedad y el desarrollo de las investigaciones.

Luis Angulo, esposo de Villalobos, recibió detención domiciliaria nocturna con arraigo nacional.

Con anterioridad los exfuncionarios Patricio Mejías, del Servicio de Impuestos Internos, y Renato Robles, de la Tesorería Nacional, imputados por recibir sobornos, quedaron con arresto total en sus viviendas mientras concluyen las investigaciones.

El denominado Caso Audios detonó cuando un medio de prensa publicó una grabación donde se escuchaba a Hermosilla y Villalobos conversar con un cliente acerca del pago de dinero a funcionarios de Impuestos Internos y la Tesorería a cambio de obtener información privilegiada.

A medida que profundizaron las indagaciones surgieron nuevas aristas que ya salpican, por ahora, al exministro del Interior Andrés Chadwick, al magistrado de la Corte Suprema Jean Pierre Matus y hasta la misma fiscal encargada del caso, Lorena Parra.

Fuente: El Maipo/PL